



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Obras relativas al Proyecto de “Reparación del Dique Juan Carlos I tras los temporales de 2018”.

Presidente de la Mesa

D. Ignacio Álvarez-Ossorio Ramos

Director de la Autoridad Portuaria de Huelva

Vocales

D. Juan José Blanco Barbado

Jefe de Área Adjunto a Dirección y de Relaciones Institucionales

D. José Luis Romero Andivia

Jefe del Área Económico Financiera

Secretario

D. Fco. Javier Capitán Márquez

Secretario General y Asesor Jurídico de la Entidad

En la ciudad de Huelva, siendo las 11:30 horas del día 7 de septiembre de 2018, se reúnen las personas al margen relacionadas, todas ellas componentes de la Mesa de Contratación de la Autoridad Portuaria de Huelva, con el fin de proceder a la apertura de las ofertas presentadas al procedimiento para las **Obras relativas al Proyecto de “Reparación del Dique Juan Carlos I tras los temporales de 2018”**, mediante el sistema de contratación: procedimiento abierto ordinario, criterio de adjudicación: mejor relación calidad-precio con múltiples criterios de valoración, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas

Particulares”. Preside el Acto de Apertura D. Ignacio Álvarez-Ossorio Ramos, Director de la Autoridad Portuaria de Huelva, actúa de Secretario D. Fco. Javier Capitán Márquez, Secretario General de la Entidad.

A continuación, se informa que una vez analizada la documentación administrativa (Sobre n.º 1) de todas las licitadoras presentadas al procedimiento de adjudicación, se cursaron comunicaciones a tres de las empresas que han concurrido para que procedieran a subsanar distintas cuestiones relativas a la acreditación de los requisitos de solvencia. En concreto se ha procedido a requerir la siguiente documentación a las licitadoras que a continuación se señalan:

- UTE Seranco, S.A. – CRC Obras y Servicios, S.L.: acreditación de la pertenencia o no a grupo de empresas, de conformidad con los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de las obras.
- German Gil Senda, S.A.: acreditación del modelo de declaración responsable según el modelo del anexo VI así como la pertenencia o no a un determinado grupo de empresas, de conformidad con los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de las obras.
- UTE Comsa, S.A.U. – Construcciones Garrucho, S.A.: acreditación de la pertenencia o no a grupo de empresas, de conformidad con los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de las obras.

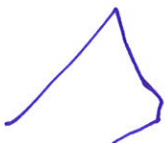





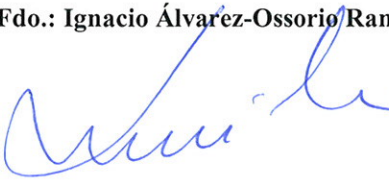
A continuación, el Secretario de la Mesa informa que se ha recibido dentro del plazo conferido para ello, la documentación requerida a las citadas empresas para subsanar los defectos apreciados en el análisis de la misma, quedando por tanto todas admitidas al proceso de licitación sin ningún tipo de reservas.

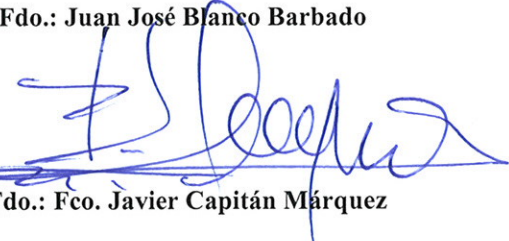
Seguidamente, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para prestación de las obras, se procede a la apertura de los Sobres núm. 2 de las ofertas presentadas y admitidas, que contienen la Documentación Técnica, remitiéndola, según establece el procedimiento señalado en los citados Pliegos, a la Comisión Técnica, quién valorará la calidad técnica de las mismas, en base a las condiciones fijadas para el procedimiento de adjudicación.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 12:00 horas del día indicado, levantándose la presente Acta que, en prueba de conformidad, firman los miembros de la Mesa de Contratación asistentes,


Fdo.: Ignacio Álvarez-Ossorio Ramos


Fdo.: Juan José Blanco Barbado


Fdo.: José Luis Romero Andivia


Fdo.: Fco. Javier Capitán Márquez

